

39174.1 21 NOV



M O D E L O D E U T I L I D A D

per **VEINTE años**

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio nacional, sus colonias y
Protectorado de Marruecos, a favor de,

COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL CAUCHO S.L.

entidad española, domiciliada en Barce-
lona, calle de Valencia 129/131, por:

**"CIERRE HERMETICO PARA CALORIFEROS Y SI-
MILARES".**



MEMORIA DESCRIPTIVA

Los caloríferos destinados a contener en su interior agua caliente, cuyo calor se aprovecha en tiempo y lugar oportunos, deben poseer un sistema de cierre que garantice que en ningún momento se derramará el líquido encerrado. - - - - -

Los modelos actualmente en uso están constituidos bien por material elástico, tal como caucho, bien por material plástico, pero su sistema de cierre es metálico, unido de diversas maneras al cuerpo del calorífero. Este sistema de cierre presenta una serie de inconvenientes que a continuación citamos. En primer lugar la citada unión entre el cuerpo del calorífero y su cierre metálico es de difícil realización por tratarse de materiales de naturaleza tan distinta. Además es frecuente que dicha unión resulte defectuosa y que, por lo tanto, el cierre no sea hermético. También debe tenerse en cuenta el inconveniente que proviene del calentamiento del cierre metálico, que pueda alcanzar una temperatura excesiva y que por lo tanto su posible contacto con personas llegue a ser incómoda o dolorosa. - - - - -

Todo esto queda resuelto con el Modelo objeto de la presente Memoria. Este consiste en un cierre hermético caracterizado en quedar constituido por una boca



- 35. sensiblemente cilíndrica del mismo material que el cuerpo del calorífere, tal como caucho, plástico flexible, etc. y por un tapenador de material análogo dotado de un núcleo que se introduce y adapta a la citada boca, y de un manto reversible que una vez producida la obturación se repliega sobre éste, envolviéndola y contribuyendo a la hermeticidad del cierre. - - - - -

Potestativamente el referido núcleo o boca están provistos de una pluralidad de relieves anulares que en su conjunto, al considerar una sección axial, determinan preferentemente un perfil en dientes de sierra, con los vértices orientados hacia la parte exterior o interior del cierre. - - - - -

- 40. Estos relieves, cuya misión es evitar que el tapenador pueda separarse de la boca sin mediar un considerable é intencionado esfuerzo, pueden disponerse, entre otras de las siguientes maneras: la boca lisa y el núcleo presentando en su sección los dientes de sierra con los vértices orientados hacia la parte exterior; el núcleo liso y la boca con los dientes de sierra, orientados hacia la parte interior; finalmente uno y/o otro presentando relieves de sección ondulada ú otra forma cualquiera. - - - - -

El manto reversible antes citado, presenta potestativamente una aleta o prolongación destinada a facilitar



50. tar su aprehensión con miras a deshacer el repliegue sobre la boca. - - - - -

La figura tercera es una sección del conjunto en su posición de cierre, y con relieves cuya sección tiene la forma de dientes de sierra hechos también en la boca.

55. Según a las tres figuras observamos el tapenador (1) con el núcleo (2) que ha de adaptarse a la boca (3); el manto reversible (4), que aparece replgado en la fig. 3a, y dotado; de la aleta (5) que facilita su aprehensión, de las nervaduras (6) que contribuyen a hacer más estable y ajustada la posición del manto representada en la fig. 3a. Según puede apreciarse la boca (3) es solidaria del cuerpo del calorífero (7), representado solo parcialmente. - - - - -

65. Los relieves aparecen en forma de dientes de cierre (8) en las figuras 1a y 3a y en forma de ondulaciones (9) en la fig. 2a. En la figura 3a vemos también el asa (10), que, para mayor comodidad en el manejo, existe en el cuerpo del calorífero. - - - - -

70. Describas convenientemente las características del presente Modelo, se hace constar que en él podrán introducirse cuantas modificaciones aconsejen el uso y la técnica, siempre que no desvirtúen su esencialidad que



es la que se resume en la siguiente: - - - - -

N O T A

75. Se declaran de propiedad, novedad y utilidad para todo el territorio nacional sus colonias y protectorado de Marruecos, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1a.- Cierre hermético para caloríferos y similares, caracterizado en quedar constituido por una boca sensiblemente cilíndrica del mismo material que el cuerpo del calorífero, tal como caucho, plástico flexible, etc. y por un taponador de material análogo, dotado de un núcleo, que se introduce y adapta en la citada boca, y de un manto reversible que una vez producida la obturación se repliega sobre ésta, envolviéndola y contribuyendo a la hermeticidad del cierre. - - - - -

2a.- Cierre hermético, según la anterior reivindicación, en el que, potestativamente, el referido núcleo o boca están provistos de una pluralidad de relieves anulares que en su conjunto, al considerar una sección axial, determinan preferentemente un perfil en dientes de sierra con los vértices orientados hacia la parte exterior o interior del cierre. - - - - -

3a.- Cierre hermético, según la primera reivindi-

21 NOV.



- 6 -

cación, en el que potestativamente el manto presenta una aleta o prolongación, destinada a facilitar su aprehensión con miras a deshacer el repliegue sobre la boca. - - - - -

100. 4º.- "CIERRE HERMETICO PARA CALORIFEROS Y SEMI-LARES". - - - - -

Todo lo cual según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de plenos que la ilustra.

105.

Madrid, 21 de noviembre de 1953.

P. A. de

COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL SAUCHO S.L.

LUIS TRIANA ARROYO
P. D.

Su/DG.



Fig.1

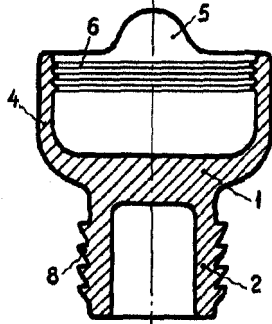


Fig.2

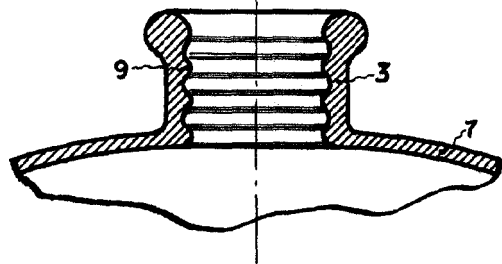
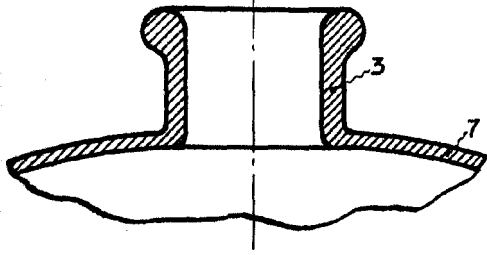
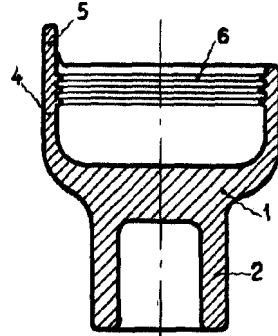
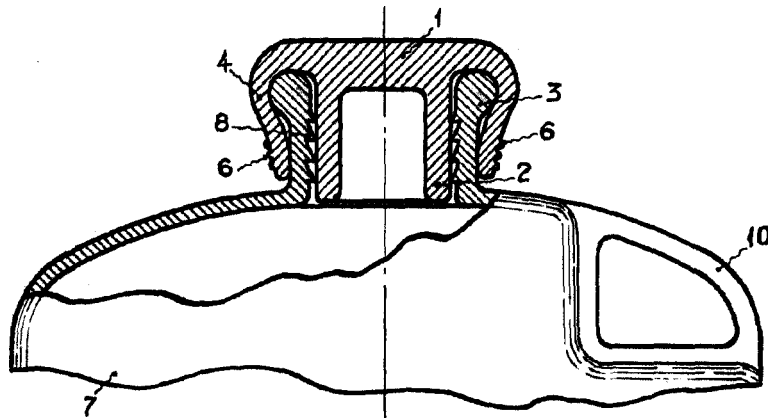


Fig.3



Madrid, 21 de noviembre 1953.

Comercial e industrial del caucho S.L.

P.A.

LUIS TRIANA ARROYO

Escala variable.